





SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC

Entidades Territoriales







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

2023

Director General

Stalin Ballesteros García

Secretaria General

Jenny Fabiola Páez Vargas

Subdirector de Negocios (E)

Juan David Marín López

Subdirectora de Gestión Contractual

Nohelia del Carmen Zawady Palacio

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)

Carlos Francisco Toledo

Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) (E)

María del Pilar Suárez Sebastián

Asesora Experta de Despacho María del Pilar Suárez Sebastián

Asesora de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales

Claudia Taboada Tapia

Asesor de Comunicaciones Estratégicas Ricardo Pajarito Mondragón

Asesor Experto de Despacho Juan David Marín López

Asesora Experta de Despacho Mayerli López Molinello

Asesora Experta de Despacho

Sandra Milena López López

Asesora de Control Interno

Judith Gómez Zambrano









CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. IN	ITRODUCCION	6
2. DE	EFINICIONES	6
3. RC	OLES Y PERMISOS	8
4. RE	EGISTRO DE ENTIDADES TERRITORIALES	9
4.1.	Solicitud de registro	9
4.2.	ENTREGA DE USUARIO E INFORMACIÓN ASOCIADA	11
4.2.1	. Activación de Usuario	11
4.2.2	2. Información asociada	13
5. SC	DLICITUD DE ESTAMPILLAS Y/O USUARIOS ADICIONALES	14
5.1.	Solicitud de Creación de Estampillas	14
5.2.	Solicitud de creación de usuarios adicionales	17
6. Co	ambiar o Recuperar Contraseña	20
7. IN	iteroperabilidad	23
7.1.	Reporte de Hechos Generadores	23
7.2.	Reporte o Anulación de Liquidaciones de Estampillas	30
7.3.	Reporte o Anulación de Pagos sobre Estampillas Liquidadas	34
8. C	ONSULTA DE INFORMACIÓN REPORTADA	38
8.1.	Ingreso al Sistema	38
8.2.	Consulta de Información Asociada a Hechos Generadores	39
8.3.	Ver Detalles de Liquidaciones y Pagos	43
9. M	ESA DE SERVICIO	46



			WWW.COLON	MBIACOMPRA.G	ov.co		
Versión:	01	Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 3 de	48





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Solicitud de registro: Datos del usuario	9
Ilustración 2 Solicitud de registro: Datos de la solicitud	10
Ilustración 3 Aceptación de términos y envió solicitud de registro	11
Ilustración 4 Notificación número de ticket solicitud de registro	11
Ilustración 5 Correo activación de usuario	12
Ilustración 6 Proceso de activación de usuario	12
Ilustración 7 Proceso de activación de usuario: Asignación de contraseña	13
Ilustración 8 Correo información asociada	13
Ilustración 9 Solicitud de creación de estampillas: Datos del usuario	15
Ilustración 10 Solicitud de creación de estampillas: Datos de la solicitud	15
Ilustración 11 Aceptación de términos y envió solicitud creación de estampillo	as. 16
Ilustración 12 Notificación número de ticket solicitud creación de estampillas.	16
Ilustración 13 Correo confirmación creación de estampillas	17
Ilustración 14 Solicitud creación usuarios adicionales: Datos del usuario	18
Ilustración 15 Solicitud creación usuarios adicionales: Datos de la solicitud	18
Ilustración 16 Aceptación de términos y envió solicitud creación usuarios	-
adicionales	19
Ilustración 17 Notificación número de ticket solicitud creación usuarios	
adicionales	
Ilustración 18 Correo confirmación creación usuarios adicionales	
Ilustración 19 Olvidé mi contraseña	
Ilustración 20 Envío solicitud cambio de contraseña	
Ilustración 21 correo de recuperación de contraseña	
Ilustración 22 Ingrese nueva contraseña	
Ilustración 23 Confirmación cambio de contraseña	
Ilustración 24 Módulo Ingreso al Sistema	
Ilustración 25 Selección módulo de consulta	
Ilustración 26 módulo de consulta	
Ilustración 27 Criterios de búsqueda de liquidaciones y pagos de estampilla	
Ilustración 28 Módulo de búsqueda de liquidaciones y pagos	
Ilustración 29 Módulo de búsqueda de liquidaciones no encontradas	
Ilustración 30 Detalles de liquidaciones y pagos	
Ilustración 31 Detalles e información de hechos generadores	
Ilustración 32 Ejemplo de listado de estampillas liquidadas	45
Departamento Nacional de Planeación - DNP Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia	
WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO	





CODICO	CCE-GTI-MA-01
CODIGO.	CCL-GII-MA-UI

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Ilustración 33 Ejemplo de listado pago de estampillas		_ 4	11
---	--	-----	----

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Definiciones	8
Tabla 2 Roles y permisos	8
Tabla 3 EndPoint conexión y Autenticación reporte hechos generadores	. 24
Tabla 4 Datos esperados por el sistema Hecho Generador	. 26
Tabla 5 EndPoint conexión y Autenticación reporte o Anulación de Liquidacione	es
de Estampillas	. 31
Tabla 6 Datos esperados por el sistema reporte o Anulación de Liquidaciones de	9
Estampillas	. 34
Tabla 7EndPoint conexión y Autenticación reporte o Anulación de Liquidacione	es l
de Estampillas	. 35
Tabla 8 Datos esperados por el sistema pagos sobre Estampillas Liquidadas	. 36



			WWW.COLON	MBIACOMPRA.G	ov.co		
Versión:	01	Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 5 d	e 48





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 13 de la Ley 2052 de 2020¹ le asignó la función a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- ANCP - CCE de organizar en el SECOP o la plataforma que haga sus veces las funcionalidades para la emisión, pago, adhesión o anulación de la estampilla electrónica.

Con el fin de cumplir con este mandato, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1798 de 2021², en el que se dispuso que este sistema será aplicable de manera exclusiva a los contratos y/o negocios jurídicos que sean celebrados por las entidades públicas y se encuentren gravados con un tributo de estampilla.

Con el propósito de garantizar la adopción de las estampillas electrónicas en los términos establecidos en la normatividad citada, la ANCP-CCE desarrolló el Sistema de Información de Gestión de Estampilla Contractual – SIGEC, el cual permite que las estampillas como tributo documental autorizadas por ley, se emitan, adhieran paguen o anulen a través de medios electrónicos, bajo el criterio de equivalencia funcional.

En consecuencia, la ANCP-CCE, en cumplimiento de sus funciones, pone a disposición de las Entidades Territoriales, el presente manual de uso del Sistema de Información de Gestión de Estampilla Contractual – SIGEC.

2. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Los términos no definidos y utilizados en el presente documento deben entenderse de acuerdo con su significados natural y obvio.

² "Por el cual se adiciona el artículo 2.2.1.1.1. 7.2. a la Subsección 7 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parle 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar las estampillas electrónicas".



¹ "Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones".





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

	Definiciones
Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente	Es una Unidad Administrativa Especial adscrita al Departamento Nacional de Planeación, creada por el Decreto Ley 4170 de 2011, como la entidad rectora de la Contratación Pública en Colombia cuya sigla abreviada es ANCP-CCE.
Base gravable	Es el valor sobre el cual se aplica el valor de la estampilla por concepto de cada acto o documento gravado.
Entidades Territoriales	Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley.
Entidades Descentralizadas	Son las entidades creadas o autorizadas por la ley, que cumplen funciones administrativas que integran la Rama Ejecutiva del poder público y cuentan con personería jurídica, patrimonio y autonomía propios.
Estampilla	Obligación tributaria de carácter territorial que se causa a cargo de una persona natural o jurídica por la prestación de un servicio, con arreglo a lo previsto en la ley y en las reglas territoriales cuya contribución es destinada para un sector en específico
Hecho Generador	Hace referencia a la expedición o suscripción de actos y documentos gravados, así como adiciones, prorrogas etc. en los cuales participen o intervengan las Entidades Estatales a quien la Ley ha facultado para administrar y percibir el tributo.
Interoperabilidad	Es la capacidad de las organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocio para interactuar hacia objetivos mutuamente beneficiosos, con el propósito de facilitar la entrega de servicios digitales a ciudadanos, empresas y a otras entidades. (Decreto 088 de 2022)
Rol	Funcionalidad que permite habilitar los permisos para la gestión de entidades, usuarios y estampillas dentro del SIGEC.
REST	Es una interfaz para conectar varios sistemas basados en el protocolo HTTP y sirve para obtener y generar datos y operaciones, devolviendo esos datos en formatos muy específicos, como XML y JSON.
Sujeto activo	Entidad Estatal a quien la Ley ha facultado para administrar y percibir el tributo.
Sujeto pasivo	Son las personas naturales o jurídicas, uniones temporales, consorcios, patrimonios autónomos, sociedades de hecho, sucesiones ilíquidas, de derecho privado, etc. beneficiarias de un acto o documento gravado con un tributo de estampillas.
Tarifa	Es el valor establecido por la norma el cual se aplica a la base gravable, dando como resultado el valor a pagar por parte del contribuyente.
Usuario	Cualquier persona natural que utiliza el SIGEC como agente de una Entidad Territorial Descentralizada.



	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO					
Versión:	01	Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 7 de 48





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Definiciones					
GATEWAY SIGEC	El Gateway SIGEC es una plataforma integral diseñada para brindar una gestión segura y eficiente de servicios REST API. Esta solución centraliza y controla el acceso a los recursos de API de manera confiable y protegida. Basado en el estándar JWT (JSON Web Token), el Gateway SIGEC ofrece una autenticación sólida y una autorización adecuada para los usuarios.				
X-ROAD	Es una capa de intercambio de datos distribuidos administrada de forma centralizada entre sistemas de información que proporciona una manera estandarizada y segura de producir y consumir servicios. X-Road garantiza la confidencialidad, integridad e interoperabilidad entre las partes que intercambian datos.				

Tabla 1 Definiciones

3. ROLES Y PERMISOS

A continuación, relacionamos para su conocimiento los roles y permisos de los diferentes actores dentro de la plataforma:

Actor	Rol	Permisos
Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP - CCE	Super administrador	Parametrización y soporte del Sistema; Creación de Entidades, Usuarios y Estampillas; Consulta de los datos reportados.
Entidades Territoriales	Administrador	Uso de los servicios de Interoperabilidad dispuestos para el reporte de la información asociada a los Hechos Generadores, sus respectivas Liquidaciones y Pagos de Estampillas, la cual es generada por los sistemas que cada Entidad tiene para estos propósitos; Consulta de los datos reportados.

Tabla 2 Roles y permisos



	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
Versión:	01	Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 8 de	48





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

4. REGISTRO DE ENTIDADES TERRITORIALES

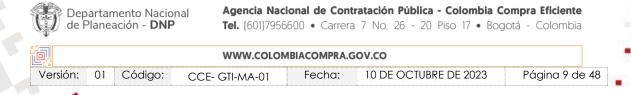
4.1. Solicitud de Registro

Para registrarse en el SIGEC, las Entidades Territoriales deben hacer la solicitud a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP - CCE en los siguientes términos:

- a. En el enlace a continuación descargue el formulario Solicitud de Registro, en el cual deberá diligenciar la información solicitada y recopile los archivos indicados para las validaciones correspondientes. https://www.colombiacompra.gov.co/content/sigec
- **b.** Completado el paso anterior, genere un caso de soporte de acuerdo con siguientes pasos:
 - Ingrese al siguiente enlace, en donde se desplegará el formulario de soporte. https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte
 - En la sección "DATOS DE USUARIO", ingrese todos los datos que solicita el formulario, relacionados con la información del solicitante y la entidad (ver imagen).



Ilustración 1 Solicitud de registro: Datos del usuario







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

 En la sección "DATOS DE LA SOLICITUD", ingrese la siguiente información:



Ilustración 2 Solicitud de registro: Datos de la solicitud

Archivos y/o formatos que debe adjuntar:

- Formulario Solicitud de Registro
- Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.
- Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Entidad
- Cédula de Ciudadanía o Documento de Identidad del Usuario a registrar
- Documento Términos y condiciones de uso firmado por el o los usuarios delegados por la Entidad Territorial
 - Acepte la declaración y haga clic en "Enviar"







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

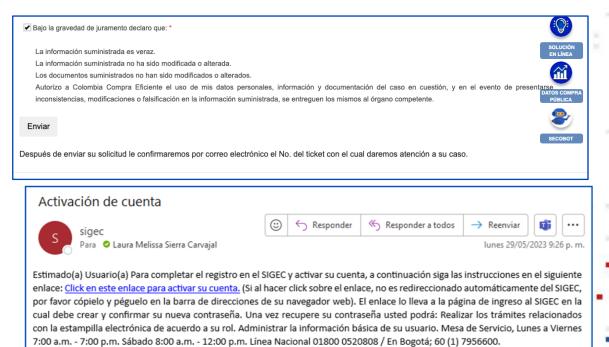


Ilustración 3 Aceptación de términos y envió solicitud de registro

 Después registrar la solicitud a través del formulario soporte, se le notificará el número de "Ticket" y podrá realizar el seguimiento a través del correo electrónico registrado.



Ilustración 4 Notificación número de ticket solicitud de registro

La Mesa de Servicio la ANCP - CCE, validará los documentos del registro y continuará con el trámite correspondiente.

4.2. ENTREGA DE USUARIO E INFORMACIÓN ASOCIADA

4.2.1. Activación de Usuario

Con los datos suministrados en la solicitud, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP – CCE, realizará la creación de la cuenta del usuario con el perfil solicitado. Una vez completado este proceso, al







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

correo suministrado, llegará una notificación automática solicitando la activación de la cuenta (ver imagen):

Ilustración 5 Correo activación de usuario

En el correo encontrará un enlace de acceso a SIGEC en donde deberá establecer una nueva contraseña, verificarla y finalmente dar clic en "Aceptar".

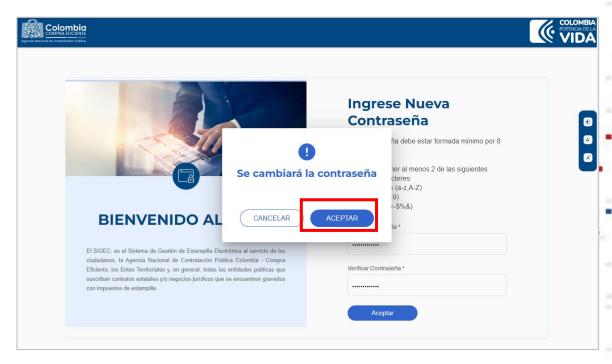


Ilustración 6 Proceso de activación de usuario

Una vez haya definido su contraseña, deberá ingresar su "Tipo de Documento de Identificación", digitar su "Número de documento de Identificación", y "contraseña"; finalmente deberá dar clic en ingresar y ya tendrá acceso a la plataforma.





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023



Ilustración 7 Proceso de activación de usuario: Asignación de contraseña

4.2.2. Información asociada

Con los mismos datos suministrados en la solicitud del 4.1., la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP – CCE le enviará la siguiente información vía correo electrónico:

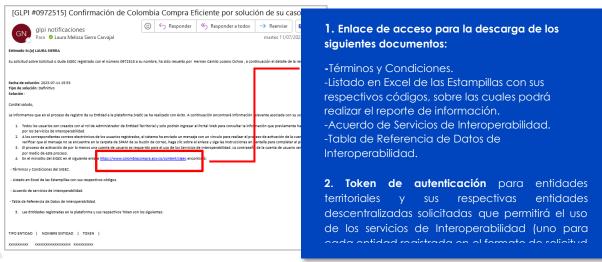


Ilustración 8 Correo información asociada







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Tenga en cuenta que, para poder usar los "tokens" en alguno de los servicios de interoperabilidad, deberá realizar primero la activación de su cuenta ingresando a la plataforma haciendo uso de sus credenciales en el Portal Web descritas en el punto 4.2.1.

5. SOLICITUD DE ESTAMPILLAS Y/O USUARIOS ADICIONALES

5.1. Solicitud de Creación de Estampillas

Una vez la Entidad Territorial se encuentre registrada en el SIGEC, podrá realizar la solicitud para la creación de nuevas estampillas que son usadas por la Entidad y las cuales no se encontraron en el listado inicial allegado. Para ello siga los pasos descritos a continuación:

- a. En el enlace a continuación descargue el Formato Único para Representar las Estampillas Electrónicas, en el cual deberá diligenciar la información solicitada y recopile los archivos indicados para las validaciones correspondientes.
 - https://www.colombiacompra.gov.co/content/sigec
- b. Completado lo anterior, genere un caso de soporte de acuerdo con siguientes pasos:
 - Ingrese al siguiente enlace, en donde se desplegará el formulario de soporte. https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte
 - o En la sección "DATOS DE USUARIO", ingrese todos los datos que solicita el formulario, relacionados con la información del solicitante y la entidad.





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

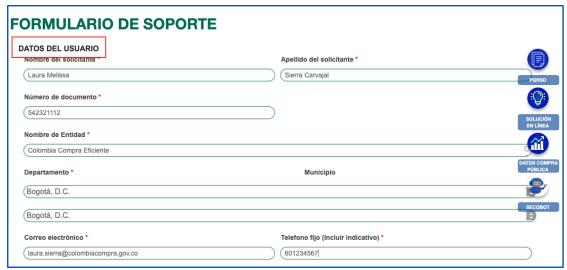


Ilustración 9 Solicitud de creación de estampillas: Datos del usuario

En la sección "DATOS DE LA SOLICITUD", ingrese la siguiente información:

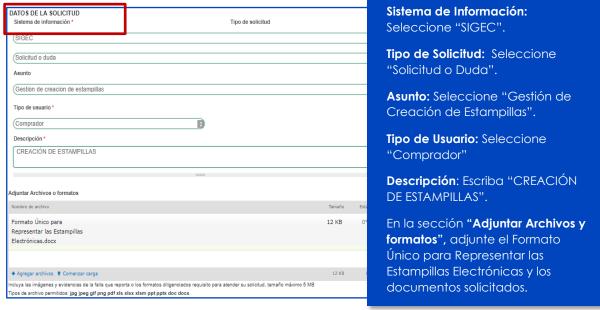
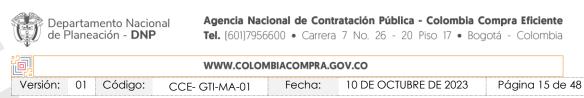


Ilustración 10 Solicitud de creación de estampillas: Datos de la solicitud

Archivos y/o formatos que debe adjuntar:

- Formato Estampilla Digital.
- Formulario de solicitud de Registro.







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

- Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.
- Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Entidad
- Cédula de Ciudadanía o Documento de Identidad del Usuario a registrar
- Documento Términos y condiciones de uso firmado por el o los usuarios delegados por la Entidad Territorial
 - Acepte la declaración y haga clic en "Enviar"

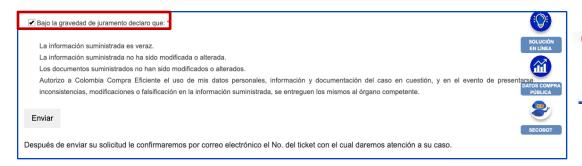


Ilustración 11 Aceptación de términos y envió solicitud creación de estampillas

Después registrar la solicitud a través del formulario soporte, se le notificará el número de "Ticket" y podrá realizar el seguimiento a través del correo electrónico registrado. La Mesa de Servicio la ANCP - CCE, validará los documentos del registro y continuará con el trámite correspondiente.

Al correo registrado para el usuario de la plataforma, le será la información actualizada de las Estampillas con sus respectivos códigos. Incluya estos datos dentro de sus registros para poder reportar información relacionada a las estampillas requeridas haciendo uso de los servicios de Interoperabilidad.

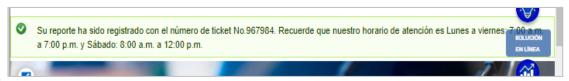


Ilustración 12 Notificación número de ticket solicitud creación de estampillas







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

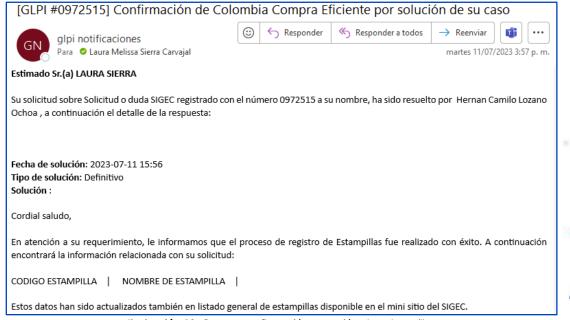


Ilustración 13 Correo confirmación creación de estampillas

5.2. Solicitud de creación de usuarios adicionales

Una vez la Entidad Territorial se encuentre registrada en el SIGEC, y si así lo requiere, podrá realizar la solicitud para la creación de usuarios adicionales que pueden acceder al portal para la consulta de la información reportada. Para ello siga los pasos a continuación:

- a. En el enlace a continuación descargue el formulario Solicitud de Registro, en el cual deberá diligenciar la información solicitada en la hoja "Datos Usuarios" y recopile los archivos indicados para las validaciones correspondientes.
 - https://www.colombiacompra.gov.co/content/sigec
- b. Completado el paso anterior, genere un caso de soporte de acuerdo con siguientes pasos:
 - Ingrese al siguiente enlace, en donde se desplegará el formulario de soporte. https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
Versión:	01 Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 17 de	48





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

 En la sección "DATOS DE USUARIO", ingrese todos los datos que solicita el formulario, relacionados con la información del solicitante y la entidad.

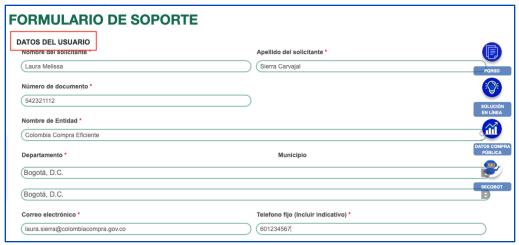


Ilustración 14 Solicitud creación usuarios adicionales: Datos del usuario

En la sección "DATOS DE LA SOLICITUD", ingrese la siguiente información:



Ilustración 15 Solicitud creación usuarios adicionales: Datos de la solicitud







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Archivos y/o formatos que debe adjuntar:

- Formulario Solicitud de Registro
- Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.
- Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Entidad
- Cédula de Ciudadanía o Documento de Identidad del Usuario a registrar
- Documento Términos y condiciones de uso firmado por el o los usuarios delegados por la Entidad Territorial
 - c. Acepte la declaración y haga clic en "Enviar".

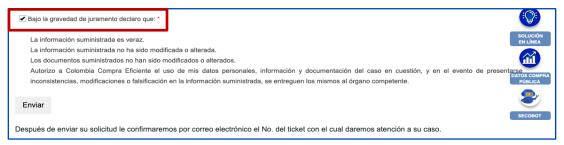


Ilustración 16 Aceptación de términos y envió solicitud creación usuarios adicionales

Después registrar la solicitud a través del formulario soporte, se le notificará el número de "Ticket" y podrá realizar el seguimiento a través del correo electrónico registrado. La Mesa de Servicio la ANCP - CCE, validará la información y continuará con el trámite correspondiente.

Al correo del solicitante le será enviado el Usuario y Contraseña temporal con el cual fueron creados en el sistema.



Ilustración 17 Notificación número de ticket solicitud creación usuarios adicionales







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

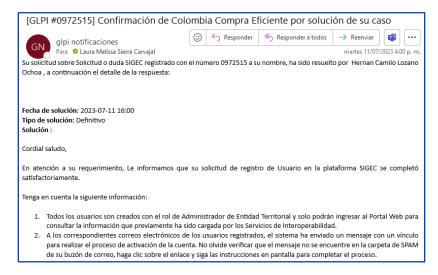


Ilustración 18 Correo confirmación creación usuarios adicionales

6. Cambiar o Recuperar Contraseña

Aunque como medida de seguridad para la activación de la cuenta de usuario, el sistema le obligará al cambio de la contraseña inicialmente asignada, en cualquier momento el Usuario podrá realizar el proceso descrito a continuación para cambiar su contraseña o recuperarla en caso de olvido. Para esto siga los pasos a continuación:

a. Ingrese a https://sigec.colombiacompra.gov.co/ y haga clic sobre la opción "OLVIDÉ MI CONTRASEÑA".



Ilustración 19 Olvidé mi contraseña







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Se desplegará una pantalla en donde debe digitar el correo con el cual se registró el Usuario y posteriormente hacer clic en el botón "Enviar".

- b. El sistema enviará un correo electrónico a la dirección suministrada con un enlace que le permitirá realizar el proceso de cambio de contraseña.
- c. Revise el correo con el cual fue registrado su Usuario, identifique el mensaje generado por el sistema y haga clic sobre el enlace que lo redireccionará a la página para realizar el proceso de cambio de contraseña.



Ilustración 20 Envío solicitud cambio de contraseña

Una vez sea redireccionado a la página de recuperación de contraseña, escriba una clave nueva, teniendo en cuenta los parámetros de seguridad requeridos, y repítala a fin de verificar su correcta escritura.

Página 21 de 48

CCE- GTI-MA-01





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

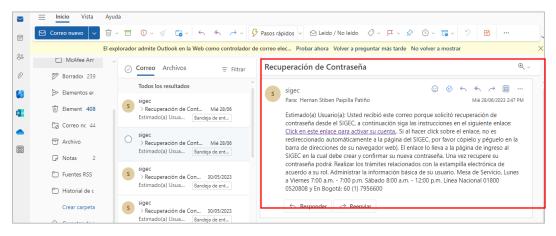
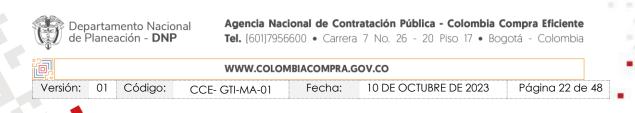


Ilustración 21 correo de recuperación de contraseña



Ilustración 22 Ingrese nueva contraseña

d. Haga clic en el botón "Aceptar" y su contraseña habrá sido actualizada.







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023



Ilustración 23 Confirmación cambio de contraseña

7. INTEROPERABILIDAD

La plataforma SIGEC tendrá a disposición de las Entidades Territoriales que cuentan un sistema propio para la Liquidación de las Estampillas, tres servicios REST que por medio de sus respectivos EndPoint, permiten el envío de los datos generados durante el proceso de emisión, liquidación, pago y/o anulación de las Estampillas asociadas a sus procesos contractuales. El envío de esta información deberá realizarse por medio de la plataforma X-ROAD o por el Gateway de SIGEC.

Nota: Para mayor detalle de la información técnica, remítase al documento Acuerdo de Servicios de Interoperabilidad, que fue suministrado durante el proceso de registro de la Entidad en la plataforma.

Para obtener información sobre la implementación de la plataforma X-ROAD dentro de su entidad, por favor contáctese directamente con la Agencia Nacional Digital por medio de los siguientes canales de comunicación:

- Correo electrónico: agencianacionaldigital@and.gov.co
- Registro de PQRSD: https://and.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/informacion-de-entidad/mecanismos-de-presentacion-directa/radicar-parsd

7.1. Reporte de Hechos Generadores







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

El sistema SIGEC expondrá un servicio REST para su consumo por medio de la plataforma X-ROAD o por el Gateway de SIGEC, el cual permitirá la carga de los datos asociados al **hecho generador** de las estampillas. La Entidad Territorial debe configurar el sistema que usa para estos propósitos de tal forma que pueda suministrar los datos bajo los criterios que se definen a continuación.

El proceso se fundamenta en los siguientes pasos:

- a. Conexión y Autenticación.
 - Para el consumo del servicio el sistema de la Entidad debe ser configurado para acceder al EndPoint, según sea el caso (X-ROAD o Gateway de SIGEC), dispuesto para el reporte de la información asociada a los Hechos Generadores, de acuerdo con los siguientes datos:

URL X-ROAD	http://172.16.13.3/r1/CO/GOB/CCE-8033/ESTAMPILLA/WS-ACTO-DOCUMENTO/registrar
URL GATEWAY SIGEC	https://sigec.colombiacompra.gov.co/gateway/stamp/v1/s tamp/interoperabilityActoDocumento/registrar
Método	POST

Tabla 3 EndPoint conexión y Autenticación reporte hechos generadores

- El sistema recibirá el token de ingreso que fue generado para la Entidad sobre la que está haciendo el reporte de información. Si la información que se reporta corresponde a:
 - Entidad Territorial: El token enviado deberá corresponder con el que se generó para el registro de la entidad territorial.
 - Entidad Descentralizada: El token enviado deberá corresponder con el que se generó para el registro de la entidad descentralizada que depende de la entidad territorial solicitante. Si las entidades descentralizadas que dependen de la territorial solicitante son varias, para cada una de ellas debe existir su respectivo token para el reporte particular de su información.
- Se realiza la validación que el token sea correcto.







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

- Si es correcto:
 - o Procede al proceso de carga de los datos.
- Si no es correcto:
 - o Devuelve el mensaje "Error. Token inválido"
 - o Finaliza el proceso de interoperación.
- **b.** Datos esperados por el Sistema. La plataforma SIGEC, en su proceso de interoperación, espera recibir la siguiente información:

Nombre del dato	Código Hecho Generador		
Parámetro Request	factCodeGenerator		
Descripción	Código del hecho generador con que fue creado en la entidad que está cargando la información. Debe corresponder con el código del contrato/orden de compra en SECOP (SECOP I, SECOP II o TVEC). Ej: CCE-147-2023.		
	Validad	ción	
 Parámetro obligat Tipo: Texto. 	orio y único.		
Si es	exitosa	Si no exitosa	
Continua con la validación del siguiente dato.		 Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro factCodeGenerator es obligatorio y único." Descarta el registro para su carga. 	
Nombre Del Dato	Plataforma		
Parámetro Request	platform	-	
Descripción	Nombre de la plataforma del SECOP al que pertenece el hech generador, que puede ser:		
	Validad	ción	
1. Parámetro obligat	orio.		
2. Tipo: Número			
3. Debe estar dentro de los valores {1,2,3}:- SECOP I: 1			

- SECOP II: 2
- TVEC:3

Si es exitosa

Si no exitosa



		WWW.COLON	/BIACOMPRA.G	ov.co		
Versión:	01 Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 25 de	e 48





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Continua con la validación del siguiente dato.	o Devuelve el mensaje: "Error. El valor del
	parámetro platform es obligatorio y debe
	estar dentro de los códigos válidos."
	o Descarta el registro para su carga.

Tabla 4 Datos esperados por el sistema Hecho Generador

Nombre Del Dato
Parámetro Request
Descripción

Valor del Hecho Generador

generatorFactValue

Valor en pesos del hecho generador

Validación

- 1. Parámetro obligatorio.
- 2. Tipo: Número
- Numérico y con máximo dos díaitos decimales.

3. Numerico y con maximo dos aigitos decimales.	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continua con la validación del siguiente dato.	o Devuelve el mensaje: "Error. El valor del
	parámetro generatorFactValue es
	obligatorio y debe ser un número con dos
	decimales máximo"
	o Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato Parámetro Request Descripción Fecha de inicio hecho generador

generatorFactStartDate

Fecha de inicio del hecho generador

Validación

- 1. Parámetro obligatorio.
- 2. Tipo: Fecha
- 3. Formato fecha (yyyy-MM-dd HH:mm:ss)

o: Torriare reeria (yyyy Tviivi da Tiri:Tirri:33)	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continua con la validación del siguiente dato.	o Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro generatorFactStartDate es obligatorio y debe tener el formato (yyyy- MM-dd HH:mm:ss)"
	o Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato Parámetro Request Descripción Fecha de fin hecho generador

generatorFactEndDate

Fecha final del hecho generador

Validación

- 1. Parámetro obligatorio.
- 2. Tipo: Fecha
- 3. Formato fecha (yyyy-MM-dd HH:mm:ss)

Si es exitosa	Si no exitosa

Continua con la validación del siguiente dato. O Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro generatorFactEndDate es



		WWW.COLON	/IBIACOMPRA.G	ov.co		
Versión:	01 Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 26 de	: 48





CODIGO: CCE-GTI-MA-01 VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Paz y Salvo: "AD5"

obligatorio y debe tener el formato (yyyy- MM-dd HH:mm:ss)"
o Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Acto /Documento	Acto /Documento		
Parámetro Request	parametricActDocumentCodeType			
Descripción	Hecho generador que ocasiona el cobro de estampilla, puede ser: - Actas Certificados Endoso o Cesión Contrato Contratos Paz y Salvo Convenios No Aplica	que		
	Validación			
Actas: "AD1"Certificados: "	de los valores {"AD1","AD2","AD3","AD4","AD5","AD6","AD7"}: AD2" ón Contrato: "AD3"	į.		

Convenios: "AD6"	
- No Aplica: "AD7"	
Si es exitosa	Si no exitosa
Continua con la validación del siguiente dato.	o Devuelve el mensaje: "Error. El parámetro parametricActDocumentCodeType es obligatorio y debe estar dentro de los códigos válidos"

o Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Trámite
Parámetro Request	parametricprocedureCode
	Gestión que se realiza respecto al acto o documento, que puede
	ser:
	- Suscripción.
Descripción	- Adición.
	- Prórroga.
	- Sesión.
	- No Aplica.
	Validación

	Departamento Nacional de Planeación - DNP	Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia	
52	Denartamento Nacional	Agencia Nacional de Contratación Publica - Colombia Compra Eficiente	

	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
Versión:	01 Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 27 de 48		





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

- 1. Parámetro obligatorio.
- 2. Tipo: Texto.
- 3. Debe estar dentro de los valores {"TR1","TR2","TR3","TR4","TR5"}:

Suscripción: "TR1"
Adición: "TR2"
Prórroga: "TR3"
Sesión: "TR4"
No Aplica: "TR5"

Si es exitosa	Si no exitosa
Continua con la validación del siguiente dato.	o Devuelve el mensaje: "Error. El parámetro
	parametricprocedureCode es
	obligatorio y debe estar dentro de los
	códigos válidos"
	o Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato	Tipo de Identificación del Sujeto Pasivo	
Parámetro Request	payerDocumentParametricTypeCode	
Descripción	Tipo de identificación del contratista, que puede ser: - Registro Civil. - Tarjeta de identidad. - Cédula de Ciudadanía. - Tarjeta de Extranjería. - Cédula de Extranjería. - NIT. - Pasaporte. - Documento de Identificación Extranjero. - PEP. - NIT de otro país. - NUIP.	
	Validación	



	WALL COLONDRA COV.CO						
Versión:	01	Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 28 d	e 48





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

- 1. Parámetro obligatorio.
- 2. Tipo: Texto.
- 3. Debe estar dentro de los valores {"RC", "TI", "CC", "TE", "CE", "NIT", "PAS", "DIE", "PEP", "NITE", NUIP"}:
 - Registro Civil: "RC"
 - Tarjeta de identidad: "TI"
 - Cédula de Ciudadanía: "CC"
 - Tarjeta de Extranjería: "TE"
 - Cédula de Extranjería: "CE"
 - NIT: "NIT"
 - Pasaporte: "PAS"
 - Documento de Identificación Extranjero: "DIE"
 - PEP: "PEP"
 - NIT de otro país :"NITE"
 - NUIP: "NUIP"

Si es exitosa	Si no exitosa
Continua con la validación del siguiente dato.	o Devuelve el mensaje: "Error. El parámetro payerDocumentParametricTypeCode es obligatorio y debe estar dentro de los códigos válidos" o Descarta el registro para su carga.

Nombre del dato Número de Identificación de sujeto pasivo						
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •					
Parámetro Request	Parámetro Request taxpayerDocumentNumber					
Descripción	Número de identificac	ón del contratista	100			
	Validad	ión				
1. Parámetro obligator	io.		-			
2. Tipo: Texto.						
Si es e	xitosa	Si no exitosa				
Continua con la validad	ción del siguiente dato.	o Devuelve el mensaje: "Error. El paráme	etro			
		taxpayerDocumentNumber	es			
		obligatorio."				
		o Descarta el registro para su carga.				

Nombre del dato Nombres y apellidos de Sujeto pasivo o Razón Social				
Parámetro Request taxpayerName				
Descripción Nombres y apellidos o Razón social del contratista				
Validación				

- Parámetro obligatorio.
- 2. Tipo: Texto.

Si es exitosa Si no exitosa



	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
Versión:	01	Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 29 d	e 48





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Continua con la validación del siguiente dato.	o Devuelve el mensaje: "Error. El parámetro
	taxpayerName es obligatorio."
	o Descarta el registro para su carga.

c. Validación y Carga

El sistema SIGEC, en su proceso de interoperación hará la validación de los parámetros esperados de acuerdo con los criterios definidos para cada uno de ellos.

Si la validación para todos los parámetros es exitosa:

- Los datos se asociarán a la Entidad Territorial o Territorial/Descentralizada al que corresponda el Token con que se hizo el proceso de autenticación.
- El servidor enviará la respuesta: "Carga del hecho generador almacenada", junto con el registro completo de la información recibida.

Si no es exitosa:

- El servidor enviará la respuesta con el mensaje respectivo de falla.

7.2. Reporte o Anulación de Liquidaciones de Estampillas

El sistema SIGEC expondrá un servicio REST para su consumo por medio de la plataforma X-ROAD o por el Gateway de SIGEC, el cual permitirá la carga de los datos asociados a la <u>liquidación</u> de las estampillas. La Entidad Territorial debe configurar el sistema que usa para estos propósitos de tal forma que pueda suministrar los datos bajo los criterios que se definen a continuación.

El proceso se fundamenta en los siguientes pasos:

- a. Conexión y Autenticación.
 - Para el consumo del servicio el sistema de la Entidad debe ser configurado para acceder al EndPoint, según sea el caso (X-ROAD o Gateway de SIGEC), dispuesto para el reporte de la información asociada a las Liquidaciones de las Estampillas, de acuerdo con los siguientes datos:

URL X-ROAD

https://172.16.13.3/r1/CO/GOB/CCE-8033/ESTAMPILLA/WS-LIQUIDACION/reaistrar



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO							
	Versión:	01	Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 30 de 48





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

URL GATEWAY SIGEC	https://sigec.colombiacompra.gov.co/gateway/stamp/v1/stamp/interoperabilityLiquidacion/registrar
Método	POST

Tabla 5 EndPoint conexión y Autenticación reporte o Anulación de Liquidaciones de Estampillas

- El sistema recibirá el token de ingreso que fue generado para la Entidad sobre la que está haciendo el reporte de información. Si la información que se reporta corresponde a:
 - Entidad Territorial: El token enviado deberá corresponder con el que se generó para el registro de la entidad territorial.
 - Entidad Descentralizada: El token enviado deberá corresponder con el que se generó para el registro de la entidad descentralizada que depende de la entidad territorial solicitante. Si las entidades descentralizadas que dependen de la territorial solicitante son varias, para cada una de ellas debe existir su respectivo token para el reporte particular de su información.
- Se realiza la validación que el token sea correcto.
 - Si es correcto:
 - o Procede al proceso de carga de los datos.
 - Si no es correcto:
 - o Devuelve el mensaje "Error. Token inválido"
 - o Finaliza el proceso de interoperación. Si la autenticación no es exitosa el sistema devolverá un error y el proceso de Interoperación no será posible.
- b. Datos esperados por el Sistema.
 La plataforma SIGEC, en su proceso de interoperación, espera recibir la siguiente información:

nombre dei dato	Coalgo Hecho Generador
Parámetro Request	factCodeGenerator
Descripción	Código del hecho generador con que fue creado en la entidad que está cargando la información. Debe corresponder con el código del contrato/orden de compra en SECOP (SECOP I, SECOP II o TVEC). Ej: CCE-147-2023.
	,







Nombre del dato Identificador Liquidación

MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR - FASE I INTEROPERABILIDAD - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE ESTAMPILLA CONTRACTUAL – SIGEC- ENTIDADES TERRITORIALES

CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Validad	cion
1. Parámetro obligatorio.	
2. Tipo: Texto	
3. Se valida que el código del hecho generad	or ya se encuentre creado en el sistema.
Si es exitosa	Si no exitosa
Continua con la validación del siguiente dato.	 Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro factCodeGenerator es obligatorio y debe existir en el sistema." Descarta el registro para su carga.

Parámetro Request	liquidatedValueld						
Descripción	Identificador generado por el sistema de la entidad que determina la unicidad de la liquidación dentro del proceso.						
	Valid	ación					
 Parámetro Obligato Tipo: Texto. 	Parámetro Obligatorio. Tipo: Texto.						
Si es exitosa Si no exitosa							
Continua con la valid dato.	ación del siguiente	parámetro obligatorio''	mensaje: "Error. El valor liquidatedValueld egistro para su carga.	del es			

o Descaria el registro para su ca					
Nombre del dato	Código de estampilla				
Parámetro Request	stampNumber				
	Código de la estampilla liquidada. Valor que debe				
Descripción	corresponder con el código asociado al listado entregado de				
	estampillas disponibles.				
	Validación				
2. Tipo: Número.	 Tipo: Número. Se valida que el código de estampilla reportado ya se encuentre creado en el 				
Si es ex	itosa Si no exitosa				
Continua con la valid dato.	o Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro stampNumber es obligatorio y debe existir en el sistema" o Descarta el registro para su carga.				

Nombre del dato	Valor Liquidado
Parámetro Request	liquidatedValue
Descripción	Valor Liquidado para el pago de la estampilla.



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
Versión:	01 Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 32 de	48





Validación

CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

I. Parámetro obligatorio.					
2. Tipo: Número.					
3. Numérico y con máximo dos dígitos dec	imales.				
Si es exitosa	Si no exitosa				
Continua con la validación del siguiente	o Devuelve el mensaje: "Error. El valor del				
dato.	parámetro liquidatedValue es				
	obligatorio y debe ser un número con				

dos decimales máximo"

	o Descarta el registro para su carga.	
Nombre del dato	Tipo de Acción	
Parámetro Request	type	
	Tipo de registro que se reporta:	-
Descripción	Valor 1 para reportar un registro de liquidación	•
	Valor 0 para anulación de un registro de liquidación	

Validación

- 1. Parámetro Obligatorio y dentro de los valores {0,1}:
 - Registro de Liquidación: {1}
 - Anulación de un registro de liquidación: {0}
- 2. Tipo: Número.
- 3. Si el valor es igual a 1:
 - a. Verifica el valor "Identificador Liquidación" (liquidated Valueld) para determinar que el registro no fue cargado con anterioridad en la tabla asociada a la liquidación.
- 4. Si el valor es igual a 0:
 - a. Verifica el valor "Identificador Liquidación" (liquidatedValueld) para determinar que el registro que se piensa anular existe en la tabla asociada a la liquidación.
 - b. Verifica el valor "Identificador Liquidación" (liquidated Valueld) para determinar que el registro que se piensa anular no existe en la tabla asociada a los pagos y si existe, verifica que todos los pagos cuenten con su respectivo registro de anulación.
 - c. Verifica que los valores: "Código Hecho Generador" (factCodeGenerator), "Código de estampilla" (stampNumber), "Valor Liquidado" (liquidatedValue) sean iguales al registro existente.
 - d. Verifica el valor "Identificador Liquidación" (liquidatedValueld) para determinar que el registro que se piensa anular no haya sido anulado con anterioridad.

Si	es exitosa			Si no exitosa
Continua con la dato.	validación d	del si	iguiente	 Si falla en 1: Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro type es obligatorio y debe estar dentro de los códigos válidos" Si falla en 3a: Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro liquidatedValueld para el registro de liquidación debe ser único."



	WALL COLOMBIA COMES A COMES					
Versión:	01 Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 33 de	e 48





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

- Si falla en 4a: Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro liquidatedValueld para la anulación de liquidación debe existir en el sistema."
- Si falla en 4b: Devuelve el mensaje: "Error.
 El valor del parámetro liquidatedValueld
 para la anulación de liquidación no debe
 tener pagos asociados sin anular."
- Si falla en 4c: Devuelve el mensaje: "Error.
 El registro de anulación con el parámetro
 liquidatedValueld suministrado no es
 idéntico al registrado en el sistema."
- Si falla en 4d: Devuelve el mensaje: "Error. Ya existe la anulación para esta liquidación"
- Descarta el registro para su carga.

Tabla 6 Datos esperados por el sistema reporte o Anulación de Liquidaciones de Estampillas

c. Validación y Carga

El sistema SIGEC, en su proceso de interoperación hará la validación de los parámetros esperados de acuerdo con los criterios definidos para cada uno de ellos.

Si la validación para todos los parámetros es exitosa:

- Los datos se asociarán a la Entidad Territorial o Territorial/Descentralizada al que corresponda el Token con que se hizo el proceso de autenticación.
- El servidor enviará la respuesta: "Carga de la liquidación almacenada", junto con el registro completo de la información recibida.

Si no es exitosa:

- El servidor enviará la respuesta con el mensaje respectivo de falla.

7.3. Reporte o Anulación de Pagos sobre Estampillas Liquidadas

El sistema SIGEC expondrá un servicio REST para su consumo por medio de la plataforma X-ROAD o por el Gateway de SIGEC, el cual permitirá la carga de los datos asociados al **pago** de las estampillas. La Entidad Territorial debe configurar el sistema que usa para estos propósitos de tal forma que pueda suministrar los datos bajo los criterios que se definen a continuación.

El proceso se fundamenta en los siguientes pasos:



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO					
Versión:	01 Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 34 de 48





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

a. Conexión y Autenticación.

- Para el consumo del servicio el sistema de la Entidad debe ser configurado para acceder al EndPoint, según sea el caso (X-ROAD o Gateway de SIGEC), dispuesto para el reporte de la información asociada a los Pagos sobre las liquidaciones de las estampillas, de acuerdo con los siguientes datos:

URL X-ROAD	http://172.16.13.3/r1/CO/GOB/CCE-8033/ESTAMPILLA/WS-PAGO/registrar
URL GATEWAY	https://sigec.colombiacompra.gov.co/gateway/stamp/v1
SIGEC	<u>/stamp/interoperabilityPago/registrar</u>
Método	POST

Tabla 7 EndPoint conexión y Autenticación reporte o Anulación de Liquidaciones de Estampillas

- El sistema recibirá el token de ingreso que fue generado para la Entidad sobre la que está haciendo el reporte de información. Si la información que se reporta corresponde a:
 - Entidad Territorial: El token enviado deberá corresponder con el que se generó para el registro de la entidad territorial.
 - Entidad Descentralizada: El token enviado deberá corresponder con el que se generó para el registro de la entidad descentralizada que depende de la entidad territorial solicitante. Si las entidades descentralizadas que dependen de la territorial solicitante son varias, para cada una de ellas debe existir su respectivo token para el reporte particular de su información.
- Se realiza la validación que el token sea correcto.
 - Si es correcto:
 - o Procede al proceso de carga de los datos.
 - Si no es correcto:
 - o Devuelve el mensaje "Error. Token inválido"
 - o Finaliza el proceso de interoperación.
- b. Datos esperados por el Sistema.
 La plataforma SIGEC, en su proceso de interoperación, espera recibir la siguiente información:

Nombre de	el dato	Identificador Liquidación
Parámetro	Request	liquidatedValueld







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Descripción	_	do por el sistema de la entidad que determina vidación dentro del proceso.		
Validación				
 Parámetro Obligatorio. Tipo: Texto. Se valida que el identificador de la liquidación ya se encuentre creado en el sistema. Se valida que el identificador de la liquidación no tenga registros de anulación. 				
Si es exi	itosa	Si no exitosa		
Continua con la valid dato.	ación del siguiente	Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro liquidatedValueld es obligatorio, debe estar creado en el sistema y no debe estar anulado" Descarta el reaistro para su caraa.		

Tabla 8 Datos esperados por el sistema pagos sobre Estampillas Liquidadas

Nombre del dato	Identificador Pago			
Parámetro Request payedValueld				
Descripción	Identificador genera la unicidad del pago	do por el sistema de la entidad que determina o dentro del proceso		
Validación				
 Parámetro obligator Tipo: Texto. 	io.			
Si es exitosa		Si no exitosa		
Continua con la valid dato.	ación del siguiente	 Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro payedValueld es obligatorio." Descarta el registro para su carga. 		

Parámetro Request	valuePayed	==	
Descripción	Valor efectivamente	pagado por concepto de estampilla.	
Validación			
1. Parámetro obligator	io.		
2. Tipo: Número.			
3. Numérico y con máximo dos dígitos decimales.			
Si es exitosa		Si no exitosa	
Continua con la valid dato.	ación del siguiente	o Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro valuePayed es obligatorio y debe ser un número con dos decimales máximo"	

Valor Pagado

Nombre del dato	Fecha Pago
Parámetro Request	paymentDate



Nombre del dato

	WWW.COLOMBIACOWFRA.GOV.CO					
Versión:	01 Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 36 de) 48





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Pecha en que se realizo el pago						
Validación						
1. Parámetro obligatorio	0.					
2. Tipo: Fecha.						
3. Formato fecha (yyyy-	-MM-dd)					
Si es exit	tosa	Si no exitosa				
Continua con la validación del siguiente dato. o Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro paymentDate es obligatorio y debe tener el formato (yyyy-MM-dd)" o Descarta el registro para su carga.						

Nombre del dato	Tipo de Acción			
Parámetro Request	type			
	Tipo de registro que se reporta:			
Descripción	Valor 1 para reportar un registro de pago			
	Valor 0 para anulación de un registro de pago			
Validación				

- Parámetro Obligatorio y dentro de los valores {0,1}:
 - o Registro de Pago: {1}
 - o Anulación de un registro de pago: {0}
- 2. Tipo: Número.
- 3. Si el valor es igual a 1:
 - a. Verifica el valor "Identificador Pago" (payedValueId) para determinar que el registro no fue cargado con anterioridad en la tabla asociada a los pagos.
- 4. Si el valor es igual a 0:
 - a. Verifica el valor "Identificador Pago" (payedValueld) para determinar que el registro que se piensa anular existe en la tabla asociada a los pagos.
 - b. Verifica que los valores: "Identificador Liquidación" (liquidatedValueId), "Valor Pagado" (valuePayed), "Fecha Pago" (paymentDate) sean iguales al registro existente.
 - c. Verifica el valor "Identificador Pago" (payedValueld)) para determinar que el registro que se piensa anular no haya sido anulado con anterioridad.

Si es exitosa Si no exitosa



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
Versión:	01 Códig	o: CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 37 d	e 48





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Continua con la validación del siguiente dato.	 Si falla en 1: Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro type es obligatorio y dentro de los códigos válidos." Si falla en 3a: Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro payedValueld para el registro de pago debe ser único." Si falla en 4a: Devuelve el mensaje: "Error. El valor del parámetro payedValueld para la anulación de pago debe existir en el sistema." Si falla en 4b: Devuelve el mensaje: "Error. El registro de anulación con el parámetro payedValueld suministrado no es idéntico al registrado en el sistema." Si falla en 4c: Devuelve el mensaje: "Error. Ya existe la anulación para este pago"
	Descarta el registro para su carga.

c. Validación y Carga

El sistema SIGEC, en su proceso de interoperación hará la validación de los parámetros esperados de acuerdo con los criterios definidos para cada uno de ellos.

Si la validación para todos los parámetros es exitosa:

- Los datos se asociarán a la Entidad Territorial o Territorial/Descentralizada al que corresponda el Token con que se hizo el proceso de autenticación.
- El servidor enviará la respuesta: "Carga del pago almacenada", junto con el registro completo de la información recibida.

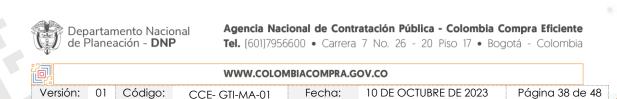
Si no es exitosa:

- El servidor enviará la respuesta con el mensaje respectivo de falla.

8. CONSULTA DE INFORMACIÓN REPORTADA

Haciendo uso de las credenciales de acceso suministradas por medio del procedimiento de registro o de la solicitud de creación de usuario, la plataforma SIGEC pone a disposición las funcionalidades para la consulta de la información previamente cargada por la Entidad Territorial.

8.1. Ingreso al Sistema







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Para poder consultar los registros de la información reportada por medio del servicio de interoperabilidad, el Usuario deberá ingresar a la plataforma siguiendo los pasos a continuación:

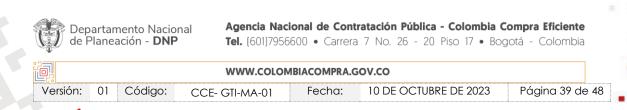
- a. Acceda a la pantalla de ingreso al sistema por medio del siguiente vínculo https://sigec.colombiacompra.gov.co/signin.
- b. Seleccione el Tipo de identificación.
- c. Escriba su Número de Identificación.
- d. Escriba la contraseña asociada al Usuario.
- e. Haga clic en el botón "INGRESAR".



Ilustración 24 Módulo Ingreso al Sistema

8.2. Consulta de Información Asociada a Hechos Generadores

Una vez ingrese, el SIGEC habilita el escritorio en donde podrá ver en el menú superior la opción "Interoperabilidad". Al hacer clic sobre ella se mostrará un







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023



Ilustración 25 Selección módulo de consulta

submenú que permitirá seleccionar la opción "Consulta Liquidaciones y Pagos", la cual lo direccionará a la página donde podrá hacer uso del filtro para la identificación y posterior consulta de los detalles de liquidaciones y pagos asociados al Hecho Generador seleccionado.

Una vez ingrese a esta opción, podrá consultar la información registrada de liquidación y pago de estampillas para los hechos generadores asociados.







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

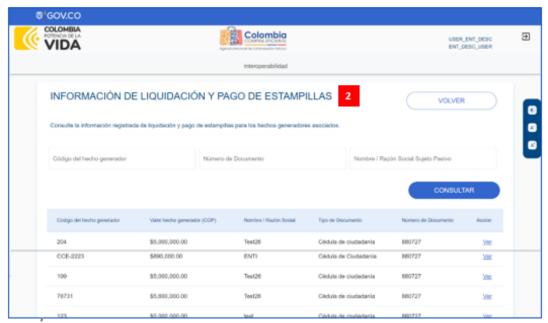


Ilustración 26 módulo de consulta

Para realizar el filtro sobre los datos de los Hechos Generadores reportados, tenga en cuenta el procedimiento a continuación:

- a. Sobre los cuadros de texto diligencie los criterios que considere suficientes para ejecutar la búsqueda, así:
 - Código del hecho generador: Se debe consignar el código del contrato completo o la parte sobre la que se pretende realizar la búsqueda.
 - Número de documento: Se debe consignar el número del documento del Sujeto Pasivo o la parte sobre la que se pretende realizar la búsqueda.
 - Nombre / Razón Social Sujeto Pasivo: Se debe consignar el nombre o razón social del documento del Sujeto Pasivo o la parte sobre la que se pretende realizar la búsqueda.
- b. Haga clic sobre el botón "Consultar" para obtener los registros coincidentes con los criterios seleccionados en la tabla de resultados.







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023



Ilustración 27 Criterios de búsqueda de liquidaciones y pagos de estampilla

- c. La tabla de resultados del filtro presentará los siguientes campos:
 - Código de Hecho Generador: Presenta la información del código del hecho generador.
 - Valor hecho generador: Presenta el valor del hecho generador.
 - Nombre / Razón Social: Presenta el nombre o razón social del sujeto pasivo.
 - Tipo de Documento: Presenta el tipo de documento del sujeto pasivo.
 - Número de Documento: Presenta el número de documento del sujeto pasivo.
 - Acción: Esta columna presentará un vínculo con la leyenda "Ver" que llevará al usuario a la interfaz de detalle sobre las liquidaciones de las estampillas y los respectivos pagos que se hayan reportado para el hecho generador en particular.
- d. Si la cantidad de registros coincidentes es significativa, puede hacer uso del control de paginación, el cual le permitirá ver los resultados agrupados por 10, 25 o 50 registros por página, o desplazarse por las páginas de resultados.





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

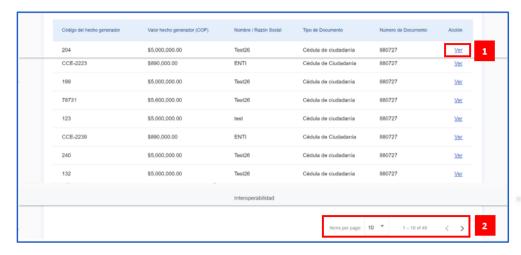


Ilustración 28 Módulo de búsqueda de liquidaciones y pagos

e. Si el conjunto de criterios aplicados no presenta resultados, el sistema informará de este hecho con el siguiente mensaje: "No se encontró información relacionada con los filtros seleccionados". Ajuste los criterios de búsqueda y repita el proceso.



Ilustración 29 Módulo de búsqueda de liquidaciones no encontradas

8.3. Ver Detalles de Liquidaciones y Pagos

Haga clic sobre el vínculo "Ver" de la columna acción de la tabla de resultados para el filtro de Hechos Generadores. Esto lo redireccionará a la interfaz de la información detallada sobre las Liquidaciones y Pagos asociados con el Hecho Generador seleccionado.





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023



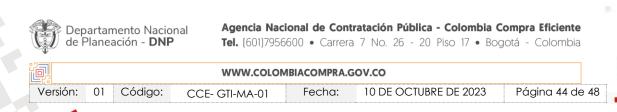
Ilustración 30 Detalles de liquidaciones y pagos

Esta interfaz contará con dos secciones, en donde se presentará la siguiente información para su consulta:

a. INFORMACIÓN HECHO GENERADOR

En esta sección se presentará el detalle de la información relacionada al hecho generador en los siguientes campos:

- Nombre de entidad territorial.
- Nombre de entidad descentralizada.
- Código Hecho Generador.
- Valor del Hecho Generador.
- Fecha de Inicio Hecho Generador.
- Fecha de Fin Hecho Generador.
- Acto/Documento.
- Trámite.
- Tipo de Identificación Sujeto Pasivo.
- Número de Identificación Sujeto Pasivo, Nombres y apellidos







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023



Ilustración 31 Detalles e información de hechos generadores

En la parte superior derecha contará con un botón "Volver" que permitirá volver a la pantalla de consulta de Hechos Generadores.

b. ESTAMPILLAS LIQUIDADAS

En esta sección se presentará el detalle de la información relacionada a las Estampillas cuya Liquidación fue reportada para el Hecho Generador consultado. Para ello se presentará una tabla con los siguientes campos:

- Tipo: Presentará el tipo de dato que se reportó, si fue un registro de liquidación o una anulación de liquidación.
- Estampilla: Presentará el nombre de la estampilla.
- Valor Liquidado (COP): Presentará el valor liquidado para la estampilla, en formato moneda con dos decimales.
- Pagos reportados: Esta será una columna de acciones que presentará un vínculo con el texto "Detalle Pagos".



Ilustración 32 Ejemplo de listado de estampillas liquidadas

c. PAGOS REPORTADOS







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Al hacer clic sobre el vínculo "Detalle Pagos" de la columna "Pagos reportados" se desplegará la sección "DETALLE DE PAGO", la cual presentará el detalle de la información relacionada a los pagos que se han realizado sobre las liquidaciones reportadas. Para ello se presentará una tabla con los siguientes campos:

- Tipo: Presentará el tipo de dato que se reportó, si fue un registro de pago o una anulación de pago.
- Fecha de Pago: Presentará la fecha en que se realizó el pago.
- Valor de Pago (COP): Presentará el valor del pago, en formato moneda con dos decimales.

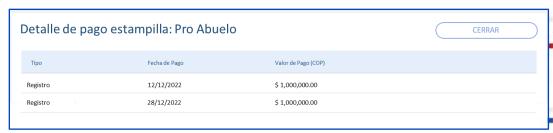


Ilustración 33 Ejemplo de listado pago de estampillas

En la parte superior derecha contará con un botón "Cerrar" que ocultará nuevamente esta sección para, si es el caso, consultar un nuevo detalle de pagos asociado a una liquidación.

9. MESA DE SERVICIO

Comuníquese con la Mesa de Servicio para resolver cualquier inquietud:



Línea Bogotá: Línea (571) 795 6600 **Nacional:** (571) 745 6788 01 8000 520808



Solución en línea:

https://www.colombiacompra.gov.co/soporte



Canal de PQRSD:

https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd







CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Título del documento:	Manual de Usuario Administrador – Entidades Territoriales Sistema de Información de Gestión de Estampilla Contractual – SIGEC
Fecha de aprobación:	10/10/2023
Resumen / Objetivo de contenido:	Contiene los procedimientos básicos para los Usuarios de las Entidades Territoriales, relacionados con el registro y operación de las funcionalidades disponibles dentro de la plataforma SIGEC.
Área / Dependencia de autoría:	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
Código de estandarización:	CCE-GTI-MA-01
Categoría / Tipo de documento:	Manuales de Usuario
Aprobación por:	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
Información adicional:	Proceso Misional: Operaciones SECOP
Serie documental según TRD	Documentos de apoyo " Manual de usuario"
Link de ubicación origina	
del documento (especifique	
donde se aloja o reposa e	
documento)	

FICHA TECN	IICA DE DOCUMENTO: 2. AUTO	DRES Y RESPONSABLES DE REVIS	IÓN Y APROBAC	CIÓN
ACCIÓN	NOMBRE	CARGO / PERFIL	FECHA	FIRMA
Elaboró	Pablo Antonio Gáfaro	Gestor de Requerimientos	16-06-2023	huyl
	José Andrés Gutierrez	Gerente del Proyecto SIGEC	22-06-2023	for Abhanet
	Hernan Stiben Paipilla Patiño	Contratista - SIDT	30-06-2023	High-far.
	Cristian David Celis Izquierdo	Analista T02 - G04 - SIDT	30-06-2023	
	Maria Alejandra Luque Alarcón	Contratista - SIDT	30-06-2023	Alejandialique A
Revisó	Rafael Francisco Javier Serrano Díaz	Analista T02 - G02 - SIDT	30-06-2023	RAFAELS
	Laura Melissa Sierra Carvajal	Analista T02 - G06	30-06-2023	Jun Sun 4
	Elkin Sarmiento Martinez	Contratista	30-06-2023	Stres
	Felipe Ruiz	Gestor T01 – G15 Coordinador Grupo Uso y Apropiación - SIDT		Coordinador Grupo Uliy y Aprilicación - Gestor T1 Grado Subdirección de intermedion y Desamblo Tecnológico
	William Efrén Pardo Garzón	Analista T02 - G06	29-09-2023	Wellion.
Aprobó	Carlos Francisco Toledo	Subdirector de		



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO							
Versión:	01	Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 47 de	48





CODIGO: CCE-GTI-MA-01

VERSIÓN: 01 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

		Informaci	ón y Desc	arrollo			
		Tecnológ	ico (e)				
Nota: Si la	aprobación se realizó m	ediante acta de	alauno de	los comités	internos c	onsiderados	en la

Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento:	01	
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	10/10/2023	Creación del Documento	Pablo Antonio Gáfaro	: Caprente del	Carlos Francisco Toledo - subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (e)

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO							
Versión:	01	Código:	CCE- GTI-MA-01	Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2023	Página 48 de 48	